



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
OFICINA DE JURISDICCION COACTIVA

AVISO DE NOTIFICACION DE MANDAMIENTO DE PAGO
(Art.- 69 del CPACA)

Expedientes a notificar: donde se RESUELVE: PRIMERO: Librar Mandamientos de pago por vía de jurisdicción coactiva a favor del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y en contra de los señores quienes son personas mayores de edad identificadas con las C.C., por las siguientes sumas de dinero:

- A) Por sumas por concepto de los saldos insolutos.
- B) Por los intereses de mora a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución de sanción, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación según el artículo 635 del ET.
- C) Sobre las costas se decidirá en su oportunidad procesal.

No MANDAMIENTO DE PAGO	NOMBRE	CEDULA	VALOR
CA- 224	JHONIER STEVEN MONSALVE	1112784836	781230
CA- 230	JUVENAL JULIAN MONTAÑO H.	79652790	390615
CA- 263	SEBASTIAN QUINTERO MARIN	1105786701	390615
CA- 266	FRANKY ANTONIO VASQUEZ P.	1067464140	390615
CA- 267	JHON DEIBER TORRES C.	1094883731	781230
CA- 279	CRISTIAN RUBIEL GAVIRIA C.	1054986811	781230
CA- 293	GERMAN ESTRADA GARCIA	10030328	390615
CA- 294	LUIS MIGUEL TELLEZ CRUZ	1094728520	390615
CA- 274	OSWALDO GOMEZ	12217789	208328
CA- 301	MAFILITO NATAN E	1116812060	781230
CA- 302	JUAN PABLO ROJAS	1105614918	390615
CA- 303	JUAN PABLO ROJAS'	1105614918	781230
CA- 304	BRAYAN RAMON RODAS O.	1098311421	390615
CA- 313	JHONATAN A. HERNANDEZ	1097731468	390615
CA- 317	JUAN PABLO ROJAS	1105614918	390615
CA- 318	ALEJANDRO OSPINA	1094917741	781230
CA- 322	NESTOR FABIAN LOPEZ	1097401657	208328
CA- 327	JOHNATHAN VELASQUEZ O.	1057757886	390615
CA-328	DANIEL ALEJANDRO CARMONA	1097040175	390615
CA- 334	LUIS FDO SALAZAR MEJIA	10128919	390615
CA- 342	JORGE IVAN VANEGAS	99112312141'	781230
CA- 343	ROMARIO CIFUENTES B.	1098309005	390615
CA- 344	KEVIN VILLALOBOS OROZCO /	1094896349	390615
CA- 347	EULICES OVIEDO VALLEJO	18491242	781230
CA- 348	EULICES OVIEDO VALLEJO	18491242	390615
CA- 349	FELIZ ANTONIO MORENO	1114787017	390615
CA- 355	JORGE IVAN VANEGAS	'99112312141	390615
CA- 361	JORGE E. PRADO MINOTA	7534525	390615
CA- 363	LUIS ALFONSO LEON	10122943	208328/
CA- 364	JORGE ELIECER PRADO M.	7534525	781230

<SEGUNDO: Notificar este mandamiento de pago previa citación para que comparezca el ejecutado, su apoderado o representante dentro de los 10 días siguientes a la misma. Si vencido el termino no comparece, se notificara por correo, conforme a lo dispuesto por el artículo 826 del Estatuto Tributario y normas concordantes, advirtiéndole al deudor que dispone de 15 días siguientes a la notificación de esta providencia para cancelar la deuda o proponer excepciones que estime pertinentes conforme al artículo 830 y 831 del estatuto tributario COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Funcionario Ejecutor-

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941
Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la Remisión del oficio de fecha _____.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a dar cumplimiento a lo contemplado en el artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto - Ley 019 de 2012 para publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días en la página web www.idtq.gov.co / cobro coactivo (link) y, en la oficina de cobro coactivo del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ubicado en el Kilómetro 1 vía Armenia - Pereira costado izquierdo ordenador vial la cabaña.

La actuación administrativa aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADA al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, señalando que se dará inicio a los términos señalados por el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario para que en los quince (15) días siguientes a la notificación, cancele o proponga excepciones al mandamiento de pago.

CONSTANCIA DE FIJACION: Hoy DOS (02) de AGOSTO de 2021 A LAS 07:30 HORAS

Firma del responsable de la fijación _____



CONSTANCIA DE DESFIJACION: Hoy TRECE (13) de AGOSTO de 2021 a las 16:30 horas luego de haber permanecido en cartelera de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles.

**GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO
FUNCIONARIO EJECUTOR**

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941
Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761
Web. www.idtq.gov.co E-mail idtq@idtq.gov.co